

VISTO:

El Expediente N° 11.833/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 46 de las presentes obra Nota S/N° elevada por la Jefa de la División Socio-económica;

Que mediante la misma solicita la prórroga de las designaciones de los docentes dependientes de su División, que vencían el 31 de Marzo de 1.998, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de Formación de Grado, Extensión, e Investigación en el presente año académico;

Que se han cumplimentado los requisitos prescriptos en los Art. 8° y 10° de la Resoluciones N°s 025 y 015/96 del Consejo Superior respectivamente;

Que además se cuenta con el Plan de Trabajo de cada docente conforme a lo estipulado en el Acuerdo N° 040/96 del Consejo de Unidad;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que en virtud de lo establecido en el Art. 54 Inc. g) del Estatuto de la UNPA, las designaciones del Personal Académico es facultad del Consejo de Unidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- RECONOCER los servicios prestados por los docentes que en cada caso se indican durante el período comprendido entre el 1° de Abril de 1.998 y el 13 de Agosto de 1.998 en la División Socio-Económica, de acuerdo al siguiente detalle:

- Claudia MANSILLA (C.U.I.L. N° 27-22427321-0) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/42).
- Guillermo PEDERSEN (C.U.I.L. N° 20-13186775-2) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/54).
- Mariana VIDAURRE (C.U.I.L. N° 27-18463976-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/02).
- Susana MARTINEZ (C.U.I.L. N° 27-14435037-0) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/63).
- Mirna HUDSON (C.U.I.L. N° 27-16042386-8) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/82).
- Mónica GARCIA (C.U.I.L. N° 27-12174762-1) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/53).
- Noemí ABALOS (C.U.I.L. N° 27-12672823-4) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/81).
- Rosa Margarita SILVA (C.U.I.L. N° 27-06395506-5) en SEIS (6) horas cátedra.
- Herna BUSTAMANTE (C.U.I.L. N° 23-12174746-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/22).
- Liliana ARTESI (C.U.I.L. N° 27-06508408-8) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/44).
- Nora VALERIO (C.U.I.L. N° 27-06647437-8) en DOS (2) horas cátedra.
- Stella Maris CAPORALE (C.U.I.L. N° 23-11995069-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/30).

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de interinos, a partir del 14 de Agosto de 1.998 y hasta el 31 de Marzo de 1.999 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso en la División Socio-Económica, de acuerdo al siguiente detalle:

- Claudia MANSILLA (C.U.I.L. N° 27-22427321-0) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/42).
- Guillermo PEDERSEN (C.U.I.L. N° 20-13186775-2) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/54).
- Mariana VIDAURRE (C.U.I.L. N° 27-18463976-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación

///

/ / 2.-

Simple (G229/02).

- Susana MARTINEZ (C.U.I.L. N° 27-14435037-0) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/63).
- Mirna HUDSON (C.U.I.L. N° 27-16042386-8) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/82).
- Mónica GARCIA (C.U.I.L. N° 27-12174762-1) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/53).
- Noemí ABALOS (C.U.I.L. N° 27-12672823-4) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/81).
- Rosa Margarita SILVA (C.U.I.L. N° 27-06395506-5) en SEIS (6) horas cátedra.
- Herna BUSTAMANTE (C.U.I.L. N° 23-12174746-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/22).
- Liliana ARTESI (C.U.I.L. N° 27-06508408-8) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/44).
- Nora VALERIO (C.U.I.L. N° 27-06647437-8) en DOS (2) horas cátedra.
- Stella Maris CAPORALE (C.U.I.L. N° 23-11995069-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/30).

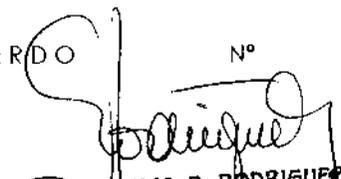
ARTICULO 3°.- DAR CONTINUIDAD a la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos, concedida mediante Disposición N° 287/98, a la Lic. Liliana ARTESI (C.U.I.L. N° 27-06508408-8) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/44) que ostenta en la División Socio-económica.-

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, a los interesados, cumplido elevar la presente a la Secretaría General Académica.-

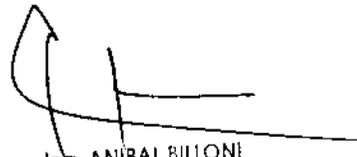
ARTICULO 5°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado al PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA: 0 - PROYECTO: 0 - ACTIVIDAD: 03 - OBRA: 0 - FINALIDAD: 3 - FUNCION: 4 - UBICACION: 78 - INCISO: 1.1.-

ARTICULO 6°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Socio-económica, dese a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

ACUERDO

N°

AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
U.A.R.G. - UNPA




Ing. ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. U.A.R.G.

246